

Es una medida de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022/26

La Comunidad de Madrid amplía con 3,7 millones de euros las ayudas por gestación, nacimiento y adopción

- Se trata de un pago de 500 euros al mes desde la semana 21 de embarazo y hasta que el menor cumple dos años
- Esta iniciativa del Ejecutivo autonómico ha beneficiado a 17.231 mujeres en la región hasta el momento
- El Gobierno autonómico había aprobado ya una inversión de más de 114 millones para este año, la mayor cantidad hasta la fecha
- Los nacimientos de niños están creciendo en Madrid un 4,5%, casi cuatro veces más que la media nacional

23 de junio de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado este miércoles incrementar con 3,7 millones de euros la inversión para financiar las solicitudes de prestaciones económicas por gestación, nacimiento o adopción de menores en la región. Se trata de unas ayudas propias del Gobierno regional incluidas en su Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022/26.

Este apoyo económico del Ejecutivo autonómico asciende a 500 euros por bebé y lo reciben las gestantes menores de 30 años desde la semana 21 de embarazo, así como adoptantes, y hasta que el menor cumple dos años. En total, estas mujeres reciben a lo largo de esos 29 meses 14.500 euros por hijo.

Desde su entrada en vigor, desde el 1 de enero de 2022 hasta el pasado 11 de junio, se han gestionado 25.461 solicitudes y concedido, de momento, a 17.231 beneficiarias. La Comunidad de Madrid ya había aprobado 114 millones de euros para estos incentivos en 2024, lo que supone la mayor cantidad destinada hasta la fecha.

Por otro lado, el Gobierno regional dio luz verde el pasado 1 de enero a una ayuda para partos o adopciones múltiples, mediante un pago único de 1.800 euros por hijo. Así, cada familia recibirá en un solo abono 3.600 euros en partos o adopciones de dos, 5.400 cuando se trata de tres, y así sucesivamente.

También las familias acogedoras reciben apoyos económicos, cuya financiación ha aumentado este año un 30%, con abonos mensuales que van desde los 400 a los 1.600 euros según la modalidad de acogimiento. En la actualidad cerca de 2.100 menores tutelados por la Administración regional se encuentran acogidos por familias madrileñas, al no poder vivir con sus progenitores.

CRECEN LOS NACIMIENTOS EN MADRID

Esto se une a los 300.000 euros autorizados recientemente para que las familias de acogida puedan frente a gastos extraordinarios, cantidad que se podrá incrementar en función de la demanda. Les permitirá sufragar gastos médicos del menor que no cubra el sistema sanitario público o que, estando incluidos, alguna circunstancia excepcional obligue a acudir a otro tipo de profesional sanitario.

Se trata de tratamientos odontológicos, de ortodoncia, ortopedia, óptica, fisioterapia, atención psicológica o logopedia, para los que se ha eliminado el límite de 5.000 euros anuales que había hasta ahora por niño y los plazos temporales para presentar las solicitudes.

La Comunidad de Madrid ha visto como desde que comenzó 2024 ha crecido el número de alumbramientos por encima de la media nacional, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Un ascenso que el pasado mes de abril fue del 4,5%, cuando se llegó a los 4.230 natalicios. Por su parte, en el conjunto de España los nacimientos han ascendido un 1,2% durante el cuarto mes del año, lo que supone casi cuatro veces menos que en la región.